

Tu seguridad es lo primero:
**Visita de Inspección Periódica
de la instalación de gas**

Hemos venido a hacer la inspección del gas de tu vivienda,
obligatoria por ley¹ cada 5 años, pero no estabas.

Inspección dentro de la vivienda - IRI (Instalación Receptora Individual)



Instalación
Receptora Individual

**No
pagarás
nada al técnico
en la visita.**

Pago a través
de tu factura
del gas.

Hoy/...../..... a las:..... horas, hemos acudido
a tu domicilio
para comprobar tu instalación de gas, pero no estabas.



Por favor, llámanos para concertar una nueva cita: **900 100 252**
de lunes a sábado, de 08:00 a 22:00h (excepto festivos nacionales).
Recuerda que la inspección es obligatoria y, si no se realiza, es nuestra
obligación comunicarlo a la delegación local que corresponda de su
Comunidad Autónoma.